



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, nueve de febrero de dos mil veinticuatro.

**Adjudicación de Apoyos
No. 50001-31-10-001-2022-00488-00**

Demandante: Violeta Caselles Ferreira

Beneficiario: Sergio Alexander Solano Rueda

Atendiendo a que a la fecha no se ha recibido respuesta de la solicitud de valoración de apoyos dirigida a la Gobernación del Meta, requiérase a la parte interesada para que informe si la misma le fue practicada al señor Sergio Alexander Solano Rueda. En caso afirmativo informar la fecha.

De no haber sido posible, oficiase a la Defensoría del Pueblo solicitando la práctica de la valoración de apoyos y requiérase a la demandante para que retire el oficio y lo radique. Asimismo, para que esté atenta a la fijación de la fecha en que se llevará a cabo y concorra puntualmente.

Adviértasele, que el trámite del presente proceso ha sido demasiado lento y no se percibe el interés de quien lo promueve, en continuarlo. Por lo anterior, se le indica que de no realizar ninguna gestión en el término de treinta (30) días, se dispondrá la terminación por desistimiento tácito de conformidad con lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 09 del 12/ febrero2024

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria